

Página 1 de 2 CODIGO: 285-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	 POLICIA NACIONAL
---	--	---

(APLICA PARA CONTRATOS DE COMPREVENTA, PRESTACION DE SERVICIOS, SUMINISTRO E INTERADMINISTRATIVOS)

Bogotá D.C., 27 de junio 2020

No. _____ DIRAF - GUNT

 Brigadier General
YOLANDA CACERES MARTINEZ
 Directora Administrativa y Financiera
 Ciudad: -

Asunto: Informe de supervisión contrato. Acuerdo Marco de Precios CCE-919-AMP-2019 ORDEN DE COMPRA No. 45914 - 2020 GORRA MASCULINA POLICIA NACIONAL OFICIAL mes reportado: Junio 2020

1. PRORROGA No.	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
GORRA PERSONAL MASCULINO POLICIA NACIONAL OFICIAL	UNION TEMPORAL HERBLAN	Fecha de emisión: 09/03/2020. Fecha vencimiento: 17/07/2020	Gorra personal masculino Policia Nacional Oficial	51	13,779,785.88			51	13,779,785.88	-El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-007502-DIRAF la administración remite copia de la orden de compra. -El día 11/03/2020 mediante comunicación oficial S-2020-008336-DIRAF la administración remite copia aprobación de las pólizas. -El día 13/03/2020 mediante correo electrónico donde la supervisión notifica al proveedor de la reunión de coordinación e inicio de la orden de compra. -El día 17/03/2020 el contratista allega Plan de Producción y Cronograma de ejecución. -El día 17/03/2020 Se realiza reunión de coordinación mediante número de acta 185-DIRAF-GUNT. -El día 18/03/2020 mediante comunicación oficial No S-2020-008382-DIRAF, se remite el Plan de Producción al Grupo de Control de Calidad allegado por el proveedor. -El día 19/03/2020, mediante comunicación oficial S-2020-008336, la administración remite copia de la aprobación de la póliza. -El día 27/03/2020 mediante Comunicación SIN firmado por el representante legal de la UNION TEMPORAL HERBLAN, con número de radicado E-2020-025308-DIPON, solicita ampliación a la fecha de vencimiento a la orden de compra. -El día 03/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-010274 se emite concepto de viabilidad. Prorroga por parte del supervisor de la orden de compra, dirigida a la ordenadora del gasto con plazo de ejecución 17/07/2020. -El día 14/04/2020 mediante comunicación oficial S-2020-011285, la administración remite copia de la prórroga de la orden de compra 45914, hasta el 17/07/2020. -El día 12/05/2020 mediante correo electrónico se solicita al unión temporal HERBLAN, allegue certificación firmada por el Representante Legal de la firma, donde se determine el nuevo cronograma de actividades. -El día 28/05/2020 Mediante correo electrónico la firma contratista informa que está implementando protocolos de bioseguridad indicados por el Gobierno Nacional y Distrital, una vez se tenga el aval de la Alcaldía Mayor de Bogotá envían cronograma de actividades. -El día 27/05/2020 mediante comunicación oficial S-2020-015924-DIRAF, se tramita informe de supervisión para la orden de compra 45914, ante el Área de Contratación DIRAF, para ser subido a la plataforma SECOPI II. El día 02/06/2020, mediante documento sin número la firma contratista solicita prórroga para la orden de compra No 45914. -El día 09/06/2020 mediante correo electrónico la supervisión notifica al proveedor reunión de seguimiento de la orden de compra No 45914 para el día 10/06/2020. -El día 10/06/2020 se realiza reunión de seguimiento mediante número de acta 402-DIRAF-GUNT-2.25. -El día 10/06/2020 mediante correo electrónico la firma contratista allega documento sin número solicitando ampliación parámetros en toma muestra materia prima para la orden de compra No 45914. -El día 24/06/2020 mediante comunicación oficial S-2020-018442-DIRAF, se emite concepto viabilidad ampliación plazo de ejecución orden de compra No 45914.
VALOR TOTAL				51	13,779,785.88	-	-	51	13,779,785.88	



POLICIA NACIONAL

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI: <u> X </u>	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO: <u> </u>	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No. _____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

[illegible]

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES O PROFESIONALES

Para el caso de prestación de servicios personales o profesionales que afecten la conformidad del servicio, fecha en la cual le fue suministrada la inducción establecida _____ Con base en la inducción recibida, el contratista cumple con el proyecto contractual establecido SI _____ NO _____

Grado y Nombre del Supervisor: Mayor. ANDRES FELIPE BRAVO GOMEZ
Cargo: Jefe Grupo. Intendencia DIRAF
T. VICTOR MANUEL VASQUEZ MACIAS
Responsable Seguimiento Contractual
teléfonos: ; ;
lineas:

Firma

Firma